
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Código:FR-GTH-71
		Versión:03
		Vigencia:2018/11/04

**OFERTA DE EMPLEO Nro. 02 DE 2019**

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE PROFESIONAL JUNIOR DE RELACIONES LOCALES E INTERNACIONALES**

<b>PROCESO:</b> Dirección de Relaciones Locales e Internacionales	<b>REPORTA A:</b> Director (a) de Relaciones Locales e Internacionales	<b>IMPACTO:</b> Todos los procesos de la ACI Medellín
<b>PROPÓSITO:</b> Ejecutar, potenciar y dinamizar las acciones que se determinen necesarias para establecer y mantener las relaciones estratégicas con entes locales e internacionales de interés para la ACI Medellín, la ciudad y la región.		
<b>Acciones principales y acciones de apoyo</b>	<b>Resultado final esperado (para lo que se hace)</b>	<b>Formas de medir el logro (cómo se sabe lo que se hizo)</b>
Ejecutar las acciones fijadas en la estrategia de relaciones y asociadas con el plan estratégico.	Consolidar relaciones que posibiliten oportunidades de inversión y cooperación.	Número de relaciones estratégicas nuevas y consolidadas.
Mantener relaciones con los actores locales e internacionales relevantes para la captación de recursos de cooperación e inversión para la ciudad y la región.	Facilitar decisiones y alianzas para la cooperación e inversión en el territorio.	Número de convenios y montos de cooperación e inversión.
Ejecutar las acciones necesarias del plan de relaciones públicas.	Consolidar y fortalecer las relaciones locales e internacionales con los actores estratégicos y el posicionamiento de la institución.	Número de agendas, Número de participación en eventos internacionales con los actores locales.
Ejecutar las acciones de la planeación estratégica.	Ejecución de las acciones de los proyectos suscritos con los clientes de la ACI Medellín.	Metas cumplidas de los proyectos.
Proponer y realizar acciones de mejora y correctivas del proceso.	Mejoras del proceso.	Número de mejoras propuestas y acciones realizadas de manera eficaz.
Garantizar que la información relevante producida en la ACI Medellín se sistematice para la gestión del conocimiento.	Contar con base de datos y contactos para gestionar nuevas oportunidades para la ACI Medellín.	Documentación e información actualizada en el sistema de información (CRM).
Participar de la producción de los distintos informes y	Proceso actualizado e información oportuna.	Cumplimiento de los informes en las fechas


 <small>AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDILLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA</small> <small>Unimos lazos con el mundo para el desarrollo</small>	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Código:FR-GTH-71
		Versión:03
		Vigencia:2018/11/04

reportes que el proceso debe realizar periódicamente.		establecidas.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL CARGO</b>		
<b>Salario:</b> \$3.723.872	<b>Tipo de contrato:</b> Término Fijo	<b>Sede de trabajo:</b> Medellín.
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>		
<b>Formación Académica:</b> Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: Cualquier NBC. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	<b>Experiencia Requerida:</b> Acreditar como mínimo la experiencia de las prácticas profesionales requeridas por la carrera.	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b> Manejo herramientas de office y gestión de riesgos.  Dominio del inglés (C1, C2: dominio operativo eficaz) y otros idiomas. <b><u>Se debe aportar resultado del examen que de constancia del nivel del idioma según el Marco Común Europeo, (no se tendrán en cuenta los certificados de los cursos).</u></b>		
<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>Organizacionales:</b> Adaptación Comunicación asertiva Orientación a la calidad Compromiso con la visión estratégica  <b>Funcionales:</b> Negociación y persuasión Relaciones interpersonales Relacionista	<b>Del Cargo:</b> Empatía Argumentación Comunicación  <b>Control de Gestión:</b> Eficacia Eficiencia Control de gestión	

**Nota 1.** En la presente convocatoria podrán presentarse personas con discapacidad, de conformidad con el Decreto 2011 de 2017 y los requisitos de la Resolución N° 583 de 2018 “por la cual se implementa la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad”, las cuales participarán en igualdad de condiciones que las demás personas.

**Nota 2.** En cumplimiento con la Ley 1780 de 2016, por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, en la presente convocatoria sólo podrán presentarse personas entre los 18 y 28 años.

**DIRECCIÓN PARA ENVÍO DE HOJAS DE VIDA:** [convocatorias@acimedellin.org](mailto:convocatorias@acimedellin.org), poner en el campo del asunto del correo el cargo al cual desea aplicar.

	<p align="center"><b>FORMATO CONVOCATORIA</b></p>	Código:FR-GTH-71
		Versión:03
		Vigencia:2018/11/04

**Las hojas de vida deberán diligenciarse en el formato de la ACI MEDELLÍN: FR-GTH-82 Formato Hoja de vida ACI**, el cual podrá descargar en la sección de ofertas de empleo de la página web de la ACI Medellín, es importante especificar las funciones desarrolladas en los cargos anteriores.

**Restricciones para la inscripción:**

1. Sólo se recibirán hojas de vida en el formato de la ACI Medellín, si usted la envía en otro formato no será tenida en la cuenta.
2. Una persona sólo puede estar inscrita en un proceso de selección a la vez, podrá inscribirse en un nuevo proceso después de haber sido rechazado formalmente a través de la publicación de resultados.
3. Si usted no reúne los requisitos por favor absténgase de enviar su hoja de vida porque ésta no será tenida en la cuenta para el proceso.

**CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA**

Apertura convocatoria:	15/03/2019
Recepción de hojas de vida:	15/03/2019 a 22/03/2019
Cierre convocatoria (recepción hojas de vida):	22/03/2019
Preselección de hojas de vida:	26/03/2019 a 28/03/2019
Entrevistas:	29/03/2019 al 03/04/2019
Aplicación de pruebas psicotécnicas:	05/04/2019
Publicación candidato elegido:	09/04/2019